

Página 8400 10 de diciembre de 2024 Núm. 171

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REPROBACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN POR PARTICIPAR EN UN FORO DEL SENADO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0192]

### Escrito inicial.

### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0192, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reprobación del Director General de Innovación por participar en un foro del Senado y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de diciembre de 2024

# LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0192]

## "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo mes de marzo se cumplirán 15 años desde la aprobación de la Ley Orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Una Ley que supuso el mayor avance para las mujeres en nuestro país y que ha supuesto un auténtico paso hacia adelante al abordar la protección y la garantía de los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva de manera integral, cambiando el enfoque de la interrupción voluntaria del embarazo de una ley de supuestos a una de plazos.

Una Ley que, en 2023, recibió el aval del Pleno del Tribunal Constitucional, blindando el derecho de "autodeterminación" de la mujer a interrumpir el embarazo en las primeras 14 semanas de gestación, "de forma autónoma y sin coerción de ningún tipo", como advierte textualmente, y entroncándolo con un derecho constitucional, al considerar que "el sistema de plazos es conforme a la Constitución por cuanto reconoce a la mujer embarazada el ámbito razonable de autodeterminación que requiere la efectividad de su derecho fundamental a la integridad física y moral, en conexión con su derecho a la dignidad y libre desarrollo de su personalidad".

Sin embargo, a pesar de esta situación, en España siguen existiendo grupúsculos que pretenden coartar la libertad de las mujeres, ya sea acosándolas frente a las clínicas que realizan la intervención u organizando foros integristas en el Senado, en un claro ejemplo de instrumentalización de las instituciones, en los que participan representantes políticos en activo del Partido Popular, junto a personas que apoyan la pena de muerte a personas homosexuales, como la diputada ugandesa Lucy Akello o quienes piden para ellos prisión en cadena perpetua al considerarlo un crimen y un pecado, como el diputado keniano George Peter Kaluma. Solo dos ejemplos dentro de este compendio ultra internacional.



# **BOLETÍN OFICIAL**

Núm. 171 10 de diciembre de 2024 Página 8401

Una situación que resulta preocupante por lo orwelliano de la situación, ya que estas personas, como reza su eslogan, abogan por la libertad, a pesar de estar yendo contra la libertad sexual y reproductiva de las mujeres, además de contra la propia legislación vigente y, todo ello, desde unos preceptos religiosos que pretenden imponer al conjunto de la sociedad.

Pero, también, una situación que debiera preocuparnos en lo político, ya que a pesar de que, supuestamente y según los propios organizadores: "es un foro de personas y no de políticos", en él participa Javier Puente, miembro del Partido Popular, en calidad de director general de Innovación del Gobierno de Cantabria, tal y como se le presenta en las redes sociales del evento.

Esta participación política, de un cargo político del Gobierno de Cantabria, identificándose por su cargo en el ejecutivo, deja en el aire una pregunta abierta que todos deberíamos hacernos y que no es otra que si el Gobierno de Cantabria, encabezado por la presidenta Sáenz de Buruaga, apoya este tipo de manifestaciones y discursos, permitiendo la participación en este foro de una persona designada por ella misma y que, recordemos, previamente fue Senador del Grupo Popular.

Por ello, ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presentamos la siguiente propuesta de resolución:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- 1.- Reprobar al director general de innovación del Gobierno de Cantabria, Javier Puente Redondo, por participar en este foro desde su responsabilidad institucional.
  - 2.- Condenar el discurso en contra de la libertad y de los derechos de las mujeres que se ha producido en este foro.
  - 3.- Pedir la dimisión de Javier Puente Redondo como alto cargo del gobierno del Partido Popular."

En Santander, a 3 de diciembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."